

CAPITULO III

EL SR. BULNES ES JACOBINO

Y es verdad; el Sr. Bulnes no lo siente, no se conoce á sí mismo, y no sabe que sus arranques, sus juicios y sus opiniones, son de un eterno sublevado, de un jacobino.

Porque tal es el carácter del jacobino; enteramente seguro de la rectitud de su criterio, ante nada, ni ante nadie se doblega, despedaza el dogma absurdo, niega la autoridad del maestro, discute la pretendida infalibilidad de la ciencia hasta descubrir las deficiencias de ésta, combate las opiniones que no son suyas, y es un rebelde contra toda consigna, contra lo que oprime y degrada.

Sólo los abyectos, los impotentes que no pueden vivir si no son parásitos, y los de inteligencias más que medianas, se alejan del jacobinismo y lo odian porque los avergüenza y lo temen.

Nada de esto es el Sr. Bulnes; y si ataca sin cesar á los jacobinos, es porque inconscientemente lo arrastra el medio ambiente político en que vive.

Pero yo demostraré después que es jacobino, citando muchas opiniones suyas enteramente revolucionarias, es decir, jacobinas.

Antes voy á ocuparme de un graciosísimo artículo del libro del Sr. Bulnes, intitulado "*El Imperio pudo establecerse en México.*"

Comienza preguntando el Sr. Bulnes qué clase de imperio podía fundarse en México, si el de Tiberio, el de Carlomagno, el de Napoleón I, el moderno de Rusia ó los actuales de Austria-Hungría y Alemania.

Y dice en seguida que ninguno de los imperios antes citados "*pudo (podía, debió decir) establecerse en México, lo que*

"no quiere decir que no era posible establecer un imperio mexicano, imperio especial para nuestro medio de 1864."

Yo no comprendo de dónde saltaron á la vista del Sr. Bulnes los imperios que mencionó, en una especie de baturrillo histórico, de los que tan bien confecciona en sus libros y en sus discursos.

Es evidente que en México no podía haber un imperio como el del hijo de Livia, la segunda mujer de Octavio Augusto, porque aquí no cabe una república monstruosa con cabeza monárquica, ni en 1864 se había fundado ya un cesarismo dinástico que elevara al trono á un miserable asesino como Tiberio, el sátiro octogenario de la isla de Capri, el ébrio de sangre humana, el asqueroso sultán de un harem de niños mamones.

Tampoco era posible en México un emperador como el hijo de Pepino el Breve, Carlomagno el coronado y proclamado por el Papa León XIII Augusto emperador de Occidente, quien, á pesar del carácter exclusivamente teocrático de su imperio, se alió con el gobernador musulmán de Barcelona Ibu-al-Arabí, pasó los Pirineos con un gran ejército y fué derrotado por los vascos en Roncesvalles.

Los mexicanos no somos latinos, por más que así lo aseguren los pedantes; por eso entre nosotros no florecen los cesarismos, ni aquí se trasmite por adopción el poder, como entre los emperadores romanos.

En México no hay raza carlovingia, ni nos dan reyes, emperadores ó Presidentes los Papas, que sólo pueden ya enviar á esta tierra atea y jacobina Visitadores Apóstólicos que vengán á residenciar á los Arzobispos y Obispos, á saquearlos y vaciarles las bolsas para engrosar el inmenso tesoro del Vaticano.

Inútil es decir que en la República no imperará un Bonaparte ni un Guillermo II; los mexicanos ni sueñan en conquistas, ni se embriagan con glorias militares, ni toleran autócratas.

Inoportunas son, pues, las referencias históricas del Sr. Bulnes.

En seguida designa el Sr. Bulnes los elementos con que contaba el imperio, y son los siguientes:

El clero y el partido conservador que era clerical; los

hombres de orden, también clericales; los moderados; la gran masa ambiciosa de paz y bienestar y la gran mayoría nacional que quería saborear un verdadero gobierno y prefería la intervención extranjera á la anarquía.

Uno á uno va el Sr. Bulnes analizando estos elementos, pero á su manera y sin conocerlos.

Dice por ejemplo que el clero y el partido clerical conservador al traer la intervención armada, cometían el delito de traición á la patria, *pero que hacían bien en cometerlo*, porque se encontraban en la necesidad de optar entre la patria y la religión, y de dos males escogían el menor.

Todo esto es absurdo; el clero no tiene patria, ni la conoce, ni ama el suelo en que se radica; su religión es grosera, burda, idolátrica y saturada de un estúpido fanatismo.

Profundamente ignorante, el clero mexicano ni sabe de dogmas, ni es más que una secta militante, conspiradora y corrompida que, haciendo una nefanda mistura de lo temporal y lo divino, sólo aspira al dominio social, á acaparar riquezas, y á gozar de completa impunidad por la vida crapulosa en que vive.

Partido conservador, propiamente dicho, no lo hay ni lo ha habido en México; la agrupación que ha llevado ese nombre no ha sido más que una exerecencia, una vegetación de ese cáncer social que se llama catolicismo.

Esos dichos conservadores no fueron más que algunos centenares de *entozoarios* del poderoso clero, que vivían y medraban á la sombra de éste, alcanzando empleos, mayordomías, poderes jurídicos, albaceasgos productivos y grandes influencias políticas, ocultando con un farisaismo religioso sus negocios usurarios, su lujuria y todo género de vicios.

Hoy contemplamos con desdén á los descendientes de aquellos conservadores clericales que, más cínicos que sus progenitores, enemigos irreconciliables de la democracia, viven del presupuesto de la República, y haciendo alarde de su catolicismo protestan guardar las leyes que condena el catolicismo.

Dice el Sr. Bulnes: «Todos esos tipos antisociales de católicos existen hoy, especialmente en el sexo femenino, y el delito de traición á la patria, cuando se trata de salvar á la religión, no puede existir para sus conciencias.»

El Sr. Bulnes no ha estudiado bien á la mujer católica, especialmente la de la plutocracia.

Esas pobres señoras crecieron y vegetaron en una atmósfera de vanidad y altivez, creyéndose de una raza suprema, cuando en la raíz de su árbol genealógico solía haber un usurero, un abarrotero quebrado, un matancero del rastro y hasta un castrador de marranos.

Vivieron en una ignorancia completa y no fueron religiosas porque no sabían lo que era religión, y ni siquiera recordaban ese admirable compendio del dogma cristiano que escribió el jesuita Ripalda.

Débiles almas desarmadas para la lucha social, no adoraban á su Dios sino á un fetiche, á un ídolo cualquiera, ya sea una pésima escultura de palo ó una desastrosa pintura como la guadalupana.

No cometieron el delito de traición las mujeres de hace cuarenta años, que en los bailes de Forey vieron la cola de sus vestidos desgarrada por las espuelas de las botas de los oficiales franceses; no les habían enseñado lo que era patria. Fueron irresponsables.

Afortunadamente la educación moderna ha arrancado á la mayoría de las mujeres de la garra ávida del jesuita. La nueva y próxima Reforma, más avanzada y civilizadora que la presente, acabará de salvar al sexo femenino, suprimiendo al jesuita y al fraile.

Pero no divaguemos.

Ni el clero ni los conservadores clericales podían ser un elemento de fuerza para el Imperio; durante cuarenta años habían revolucionado por el poder, logrando tenerlo algunas veces; más no supieron conservarlo, por su debilidad orgánica, su ignorancia y su cobardía.

No pudieron sostener á Santa-Anna y con Miramón sufrieron el desastre final.

Ese clero y esa agrupación conservadora acabaron de revelar su degradación y su indignidad, incensando y aliándose á Maximiliano que los había abofeteado con su desprecio y con las leyes de Reforma.

Y como tampoco pudieron sostener á Maximiliano, queda probado que no eran elementos para fundar un imperio.

Y menos lo eran los moderados que, á pesar de la ilustra-

ción que gratuitamente les concede el Sr. Bulnes, demostraron muchas veces, sobre todo en el gabinete de Maximiliano, que no eran hombres de gobierno.

El partido moderado, el de las transacciones, el de la absurda conciliación, jamás ha demostrado ser un partido de combate y de gobierno.

Poder, empleos, posición y fortuna es lo que siempre ambicionó ese partido; en nuestras revueltas civiles apareció siempre como el buitre, á devorar á los muertos en el combate.

Fueron la pandilla que marcha detrás de los ejércitos para apoderarse del botín de la guerra. No luchaban, pero surgían en el poder haciendo á un lado al vencedor, para desaparecer después á la hora del peligro.

Los *hombres de orden* con quienes, dice el Sr. Bulnes que contaba el trono de Maximiliano tampoco eran un elemento de fuerza y de poder.

Y esto no sólo lo digo yo; en sus constantes contradicciones lo dice el Sr. Bulnes al final del inciso en que se ocupa de esa agrupación.

Allí en la página 457 se lee lo siguiente:

" Si he hecho esta digresión, es para probar lo infundado de los *hombres de orden* para creerse con derechos indiscutibles con el objeto de gobernar á la sociedad en nombre de sus voluntades. Si el Imperio se apoyaba sobre los *hombres de orden* estaba condenado á muerte... "

Luego no eran elementos para fundar y establecer un imperio en 1864. ¿Por qué, pues, los coloca el Sr. Bulnes entre esos factores?

Es que el Sr. Bulnes tenía en cartera un plan admirable para establecer un imperio en dicho año, y de cuyo plan hablaremos después.

Por último, omito hablar de los otros dos factores de imperio estable que señala el Sr. Bulnes, y de los que, refutándolos me he ocupado ya.

Me refiero á la gran masa, á la mayoría nacional que dice el Sr. Bulnes, estaba deseosa de saber lo que era gobierno, ambicionaba paz y bienestar y prefería la intervención ramera á la anarquía, siempre que no se comprometieran su independencia y su territorio.

Aquí repite el Sr. Bulnes lo que había dicho; y yo no quiero repetirme también, fatigando á mis lectores, cuando he demostrado que la gran masa nacional vió comprometida su independencia desde que un soldado francés pisó el territorio mexicano, lo invadió todo, legisló, estableció Cortes marciales, asesinó millares de mexicanos y fundó un imperio eminentemente anárquico, sin instituciones, sin justicia nacional y sin honradez administrativa.

Salto, pues, algunas páginas, y llego á la parte más original, más graciosa y más ridícula de ese capítulo: me refiero al plan del Sr. Bulnes según el que pudo establecerse el imperio en 1864.

Dice el Sr. Bulnes: (Pág. 470 de su libro).

" ¿Qué hubiera hecho Juárez si Maximiliano no comete la imbecilidad de acudir á la farsa electoral y se presenta en la Capital dos días después de que la ocupó el General Forey y decreta: ?

" 1º El Imperio reconoce el sistema federativo mexicano sin más modificaciones que las necesarias para privarlo del jacobinismo é igualarlo al de los Estados Unidos; en consecuencia, cada estado es libre para continuar rigiéndose por el sistema democrático, representativo, popular.

" 2º El Imperio Mexicano reconoce todas las leyes de Reforma y la Constitución de 1857 sin más modificaciones que las necesarias para depurarla de jacobinismo é igualarla á la de los Estados Unidos, con la única diferencia de que el Presidente Federal será vitalicio, se denominará Emperador y tendrá un sueldo de \$500,000 anuales.

" 3º El Imperio reconoce á todos los militares conservadores y liberales sus grados; formarán parte del ejército los más ameritados jefes bajo jefes superiores franceses, quienes durarán al servicio del Imperio á lo más cinco años. El servicio será voluntario para el ejército en tiempo de paz y podrán formar parte de él los extranjeros que se naturalicen. Los jefes y oficiales mexicanos, cualquiera que haya sido el partido político á que hayan pertenecido, gozarán de la mitad de su sueldo hasta el de General de división.

" 4º Se reconoce, como Gobernadores constitucionales de los Estados federales á las personas que lo eran bajo la administración del Sr. Juárez.

" 5º El ejército francés durará en el país á lo más un año, mientras se organiza el ejército mexicano; pero no ejercerá ninguna función civil, pues su jefe no tendrá más autoridad que la que tenga á bien concederle el Congreso Federal.

" 6º El Imperio protesta no enajenar en ningún caso ni un centímetro cuadrado de territorio mexicano y todos los que á él se adhieran tienen pleno derecho para insurreccionarse si esta promesa fuere violada.

" 7º Se consolidará la deuda pública interior y se le abonará un rédito de tres por ciento anual."

El Sr. Juárez no saldrá de su tumba á contestar el interrogatorio del Sr. Bulnes, pero yo usurpo el lugar del ilustre muerto y voy á responder á esas preguntas haciendo otra al Sr. Bulnes.

¿Sabe el Sr. Bulnes lo que hubiera hecho el Sr. Juárez, en San Luis Potosí, al leer el anterior decreto de Maximiliano?

El Sr. Juárez era serio y jamás se revelaban en su rostro sus sensaciones y pensamientos; pero al leer tan estúpido decreto suelta una inmensa y sonora carcajada.

Yo sé que el Sr. Bulnes, á pesar de sus frecuentes desvaríos, tiene un gran talento; y por lo mismo no concibo cómo pudo formular ese programa de *Estatuto imperial*, constitución ó lo que sea, creyendo que sobre esas *bases orgánicas* podía fundarse un imperio sólido y duradero.

Dichas bases no resisten un debate tranquilo y razonado, sin que se descubra no sólo su inconsistencia sino que hay en ellas mucho de ridículo y caricato.

Voy á demostrarlo.

¿Qué hubiera hecho Juárez si dos días después de ocupada la capital por Forey llega Maximiliano y promulga su famoso *Estatuto imperial* redactado por el Sr. Bulnes?

Voy á decirlo.

Después de reírse sarcásticamente, continúa organizando la resistencia, más tranquilo que nunca y más seguro del éxito, porque hubiera previsto que con ese *Estatuto* el imperio de Maximiliano no vive tres días siquiera, y porque el Sr. Juárez contaría entonces no sólo con el gran partido jacobino y con el valiente ejército nacional, sino con el clero, con los conservadores y con las tropas clericales.

El Sr. Bulnes no ha llegado á entender que el mal radical del imperio, lo que lo hizo abortar, consistía, más que en la institución, en la persona que ciñó la corona imperial, en el austriaco Maximiliano.

Lo dije y lo repito; los mexicanos jamás tolerarán que un extranjero ocupe la primera magistratura del país.

Tal es el dogma del jacobinismo y el que profesa la mayoría del pueblo mexicano, que es jacobina como lo confiesa el Sr. Bulnes.

Y en esta exclusión del extranjero de los puestos públicos, el Sr. Bulnes es más jacobino que la mayoría de los me-

xicanos, pues niega al extranjero el derecho de ocupar aun un puesto secundario y transitorio en el Poder Ejecutivo.

En las páginas 612 y 613 de su libro, dice el Sr. Bulnes lo que sigue:

"Maximiliano estaba resuelto á *todo lo depresivo y funesto para México*, con tal que lo sostuviese Napoleón III; "y para mostrar á éste su incondicionalismo, resolvió dar una prueba concluyente de *que estaba dispuesto á entregar la independencia de México al gobierno francés*, para lo cual nombró Ministro de guerra al General D'Osment, jefe del Estado Mayor del ejército francés de ocupación y Ministro de Hacienda á M. Friant, intendente en jefe del mismo ejército. "EN TODAS LAS NACIONES INDEPENDIENTES LOS SECRETARIOS DE ESTADO NO PUEDEN SER EXTRANJEROS Y MUCHO MENOS FUNCIONARIOS DE OTRO GOBIERNO."

¿Niega ahora el Sr. Bulnes que, inconcientemente y sin sentirlo, es un rabioso jacobino?

Y después de haber planteado dogmáticamente el principio de que los extranjeros no pueden ser Secretarios de Estado en una nación independiente, tiene que conceder el Sr. Bulnes que mucho menos podía ser jefe del Poder Ejecutivo, llamárase Presidente ó Emperador, un austriaco como Maximiliano, en una nación independiente como lo era, como lo es y lo será la República mexicana.

Luego el proyecto del Sr. Bulnes para establecer en México un imperio perdurable, caduca por su base radical, la nacionalidad del Emperador extranjero.

Y si el principio fundamental del Estatuto del imperio era falso, los artículos de ese Estatuto no sólo son absurdos, sino risibles.

El primer artículo dice que el Imperio reconocería el sistema federativo mexicano, depurado del jacobinismo, igualándolo al de los Estados Unidos, y dejando que cada Estado se rigiese por el sistema democrático, representativo y popular.

Profundamente siento que el Sr. Bulnes no haya sido más explícito explicándonos cuál es el jacobinismo de que adolece el sistema federativo mexicano; no puedo, por lo mismo, discutir si en nuestra federación hay ó no ese *jacobinismo*, ese

exema político que padece el Sr. Bulnes, que le produce tanta comezón y lo obliga sin cesar á rascarse en el mismo sitio.

Pero sí sé que un imperio federal, sin centralismo, con Estados soberanos, y regidos por un sistema representativo es la monstruosidad política más enorme que puede concebir un cerebro desorganizado.

Afortunadamente para la reputación de hombre de talento que disfruta el Sr. Bulnes esta concepción teratológica no es suya; el Sr. Bulnes encontró ese proyecto, en globo, de *Estatuto imperial* en la última novela de Gaulot, *Fin d'Empire* y de allí lo plagió, lo amplificó con algunas otras extravagancias y en forma de decreto lo promulgó en su libro.

Este plagio modestamente lo confiesa el Sr. Bulnes en la página 472 de su *Verdadero Juárez*, donde dice que al Gabinete de París no se le escapó el *gran golpe* á la causa de Juárez, de establecer en México la federación, reconociendo su gran fuerza.

Y copia en seguida lo que Napoleón III decía al Mariscal Bazaine EL 16 DE FEBRERO DE 1866, en esta forma:

«Pero hay otra medida que deseo aconsejar al emperador Maximiliano y que significaría muchísimo, y *es volver al sistema federativo*, constituyendo en México ocho ó diez Estados, teniendo cada uno su representación local y su gobierno. Estos Estados estarían ligados por lazos federativos bastante débiles.....«El emperador conservaría las aduanas, el ejército, la política extranjera..... (Gaulot, *Fin d'Empire* pág. 18).

«Pero esta idea no fué sólo de Napoleón. «Parece, dice el Sr. Bulnes, tomándolo de Gaulot, que el pensamiento emanó de *un político tan audaz como hábil, el Duque de Persigny.*»

El Sr. Bulnes que ha leído tantas obras sobre la historia de la intervención francesa, no ha llegado á enterarse de que Napoleón III, engañado ó no, jamás llegó á comprender lo que era México, ni á conocer su situación política, á sus hombres y sus cosas.

Por eso la intervención, la fundación del imperio mexicano, la vergonzosa retirada del ejército francés y el drama del Cerro de las Campanas no fueron más que una serie de

estrepitosos fiascos de la política torpe, vacilante é infame de Luis Napoleón, el hijo adulterino de Hortensia.

Mas el Sr. Bulnes es un furioso apasionado y defensor de Napoleón III; por ese el póstumo imperialista Sr. Bulnes adopta, aprueba y se asimila cuanto dice y hace el cobarde capitulado de Sedán.

Y peor aún, el Sr. Bulnes toma como autoridad política respetable al que llama audaz y hábil Duque de Persigny, que ni era Persigny, ni Duque.

Ese personaje, uno de los aventureros más indignos que ayudaron al golpe de Estado del 2 de Diciembre y formaron después la corte de Napoleón III, en sus mocedades llevó simplemente el nombre de Fialin, cuando era sargento de húsares.

Malversó los caudales de su compañía, fué procesado, severamente castigado y dado de baja, por lo cual se vió casi en la miseria, viviendo de expedientes, no muy honrosos por cierto.

Roto, descalzo y hambriento, su principal recurso era el juego, y en uno de los garitos á que concurría se honró con la amistad del entonces coime Luis Napoleón y de otros íntimos de éste, tan despreciables como Leroy de Saint-Armand, ex-guardia de corps de Carlos X, que cortaba las borlas de oro del trono y se las guardaba en el bolsillo, ex-actor bajo el seudónimo de Florival, encarcelado por deudas, ex-carcelero de la Duquesa de Berry en Blay, ex comandante de Orleans-ville en Africa, donde cometió grandes estafas.

La inesperada elevación del bastardo de Hortensia á la Presidencia de la República francesa sacó de la miseria á aquellos perdidos que después de haber formado la Corte de los Milagros de Luis Napoleón, constituyeron la Corte de las Tullerías bajo Napoleón III

Fialin, el ex-sargento de húsares, para hacer olvidar su vergonzoso pasado, había ya cambiado de nombre, adoptando el de Persigny, con el que fué hecho conde ó duque, por la gracia del golpe de Estado, al que prestó eficaz ayuda.

Y aquel perdulario que nada podía aprender en las cárceles y casas de juego, llegó á ser ministro de Gobernación: ¿adónde, cree, pues, el Sr. Bulnes que haya estudiado Fialin de Persigny las altas ciencias políticas?